

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

De interés legislativo el taller de radio comunitaria "Las Voces de los Residentes", dependiente de la Dirección de la Tercera edad de la Municipalidad de Colón, desarrollado en el Hogar Carlos Steeb, por su trascendental aporte a la construcción de lazos sociales, el fortalecimiento de la identidad de nuestros adultos mayores y su rol como dispositivo de salud mental comunitaria y soberanía comunicacional.

FERNANDA DIAZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el Hogar Carlos Steeb del distrito de Colón en la provincia de Buenos Aires, donde el tiempo parece avanzar con la cadencia pausada de las rutinas institucionales, ocurre algo inesperado: cada semana, un grupo de adultos mayores toma un micrófono y redefine, a su modo, el sentido de la palabra comunidad. Lo que empezó como un simple taller de radio terminó convirtiéndose en un territorio de resistencia íntima, donde las voces envejecidas recuperan brillo, reclaman espacio y se animan a volver a ser protagonistas. Ahí, en ese estudio improvisado, la vejez deja de ser una estación final para transformarse en un paisaje lleno de memoria, humor, discusión y deseo.

La escena sorprende porque contradice un mandato social silencioso: el de la vejez como pasividad. Pero aquí ocurre lo contrario. Los residentes debaten guiones, eligen música, entrevistan a profesionales y cuentan historias que parecían guardadas en cajones cerrados hace décadas. De pronto, la radio —ese viejo artefacto que sobrevive a todas las modas— funciona como un dispositivo de salud mental, identidad y pertenencia. No solo los estimula; los reorganiza, y les devuelve la voz, ese derecho pocas veces reconocido cuando los años pesan y el mundo decide hablar por ellos.

Lo que emerge en este taller no es solamente un programa de radio, sino una transformación subjetiva. Los participantes reconstruyen memoria, elaboran pérdidas, ríen de sí mismos, discuten el presente y, sobre todo, se encuentran. La comunicación comunitaria, tantas veces analizada en abstracto, se vuelve palpable: un puente que vincula residentes, trabajadores del hogar, familiares y vecinos, en un movimiento que

desafía estereotipos y revela una potencia inesperada. La radio sirve como espejo y amplificador: muestra lo que estaban dejando de ver de sí mismos.

Este proyecto, que dará origen a un documental, ilumina un territorio poco explorado: el cruce entre comunicación, salud mental y envejecimiento activo. ¿Qué ocurre cuando un hogar de ancianos deja de ser solo un lugar de cuidados y se transforma en un espacio de producción cultural? ¿Qué nuevas subjetividades nacen cuando la palabra vuelve a circular sin tutelas? ¿Qué puede enseñar esta experiencia sobre las políticas públicas para la tercera edad? Las respuestas, al menos por ahora, están grabadas en esas voces que cada semana salen al aire.

"Las Voces de los Residentes" no es solo una experiencia tierna ni un gesto voluntarista: es una evidencia concreta de que la comunicación puede modificar vidas, incluso en los márgenes donde nadie suele mirar. Una historia que, contada a fondo, promete interpelar tanto a la agenda mediática como a quienes aún creen que la vejez es un silencio inevitable.

En un tiempo donde el individualismo y la crueldad parecen ganar terreno, esta iniciativa nos demuestra que la organización comunitaria es quien brinda la capacidad de transformar la realidad de nuestro pueblo.

El taller no es un simple "entretenimiento" para adultos mayores; es un territorio de resistencia íntima, el micrófono se convierte en el instrumento para que los residentes recuperen su agencia y su protagonismo, impactando directamente en la trama vincular de la comunidad de Colón, al poner sus voces en el aire, generando un movimiento que une a residentes, trabajadores del hogar, familias y vecinos, implicando un acompañamiento social que significa la antítesis del descarte.

Por otro lado, cabe destacar que este taller depende de la Dirección de la Tercera edad de la municipalidad de Colón, y funciona como un dispositivo de salud mental comunitaria, concibiendo el envejecimiento como una etapa de la vida que debe ser transitada con dignidad y sentido, y para eso es fundamental que sea el Estado quien

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

se involucre y tome un rol activo, en colaboración con distintos sectores de la sociedad.

Por todo lo expuesto, entendiendo que fortalecer lo común y valorar la sabiduría de nuestros adultos mayores es una tarea estratégica para la reconstrucción del lazo social en nuestra Provincia, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de declaración.

FERNANDA DIAZ
DIPUTADA NACIONAL